

**NOMBRE DEL ALUMNO: JOSE LUIS RAMOS GOMEZ**

### logo marac de agua**NOMBRE DEL PROFESOR: JULIO CESAR**

**CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**MATERIA: RELASCIONES LBORALES**

**CUATRIMESTRE: 3**

**NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO SINOPTICO**

**FECHA DE ENTREGA: 10 DE DICIEMBRE DE 2022**

Jornada de trabajo. Días de descanso. Vacaciones, Salario. , Salario mínimo. Aguinaldo. Prima de antigüedad.

Condiciones de trabajo:

El artículo 56 las condiciones de trabajo en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta Ley

Las normas que fijan los requisitos para la defensa de la salud y la vida de los trabajadores en los establecimientos y lugares de trabajo

Condiciones del trabajo

La fatiga entorpece la actividad y llega a provocar el agotamiento, propiciando los accidentes de trabajo que pueden incrementarse al término de las jornadas

La jornada de trabajo puede ser fijada de común acuerdo entre patrón y trabajador, pero nunca podrá exceder los límites máximos legales

Concepto de jornada laboral

Es el trabajo de un día o el camino que suele andarse en un día

El trabajo continuo puede ser perjudicial para la salud del trabajador, puede ocasionar un decaimiento y agotamiento de sus energías físicas e intelectuales y, con ello, un menor rendimiento y disminución de la producción

Es parte del compromiso de los trabajadores, ocupar sus energías por el tiempo estipulado, en beneficio del empleador

Clases y Duración

Nocturna, la comprendida entre las 20 y las 6 horas, y con una duración máxima de siete horas

Diurna, la comprendida entre las 6 y las 20 horas, y con una duración máxima de ocho horas;

El artículo 60 de nuestra multicitada ley federal del trabajo:

Mixta, la que comprende horarios de la diurna y la nocturna, siempre que la parte de la jornada nocturna no exceda de tres horas y media

Esta situación se presenta, principalmente, en aquellos casos donde el colaborador necesita la retribución que suponen las horas extraordinarias

El pedido de hacer horas adicionales en ocasiones proviene de los empleados, aunque no es el caso más común

Jornada extraordinaria

Artículo 66.- Podrá también prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias ni de tres veces en una semana

Las horas extras, establece la Ley Federal del Trabajo serían aquellas que exceden el límite fijado para cada una de las jornadas laborales

Para calcular estas horas debemos conocer lo siguiente: - El tipo de jornada, ya que cada una implica una duración distinta y esto influye en el excedente de horas - El monto salarial que recibe cada colaborador al que se le debe pagar horas extra - La cantidad de horas extra trabajadas, por día y por semana. Esto debe incluir también el motivo por el cual se realizaron horas extra

El trabajador está obligado a prestar este tipo de trabajo y si se niega a hacerlo, tal negativa puede considerarse como una causa análoga e igualmente grave a las causas consideradas en el artículo 47

La jornada de emergencia se da en el supuesto de la prolongación de la jornada ordinaria a causa de un siniestro o riesgo inminente en que peligre la vida del trabajador

Jornada emergente

Artículo 65. En los casos de siniestro o riesgo inminente en que peligre la vida del trabajador, de sus compañeros o del patrón, o la existencia misma de la empresa

la jornada de emergencia sólo se retribuye con un salario igual al de las horas de la jornada ordinaria, como lo dispone el artículo 67

Se procurará que el día de descanso sea el domingo, conforme al artículo 71

Por cada seis días de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro

Existen dos tipos de días de descanso para los trabajadores:

Descanso semanal. Descanso obligatorio

Días de descanso - Semanal – Obligatorio

El descanso obligatorio está orientado a que los trabajadores puedan celebrar, conmemorar, ciertos sucesos relevantes para el país o para los mismos trabajadores

si un trabajador está en una empresa lunes, martes y miércoles, sólo se le pagará la mitad del día de descanso

El 1 de enero.-El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero. -El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo. - El 1 de mayo.- El 16 de septiembre. -El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre. - El 1 de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal. - El 25 de diciembre. - El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral

Los descansos que el patrón debe respetar están fundamentados en el artículo 74 de la LFT y son:

Concepto de vacaciones - Cálculo - Prima vacacional - Término para otorgar vacaciones

Después del cuarto año, el periodo de vacaciones se aumentará en dos días por cada cinco de servicios

Se considera que los descansos semanales no son suficientes para que el trabajador se recupere del desgaste físico y mental; por lo tanto, se ha pensado en la necesidad de otorgarle periodos más prolongados

1 año de labores, al trabajador le corresponden 6 días de vacaciones. - 2 años de labores, al trabajador le corresponden 8 días de vacaciones. - 3 años de labores, al trabajador le corresponden 10 días de vacaciones. - 4 años de labores, al trabajador le corresponden 12 días de vacaciones. - 5-9 años de labores, al trabajador le corresponden 14 días de vacaciones. -10-14 años de labores, al trabajador le corresponden 16 días de vacaciones. - 15-19 años de labores, al trabajador le corresponden 18 días de vacaciones. -20-24 años de labores, al trabajador le corresponden 20 días de vacaciones

Artículo 82 y sin mayores complicaciones, define al salario como la retribución que, debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo

La realidad económica actual ha demostrado, en más de una ocasión, que el salario para muchos trabajadores es tan bajo, que a duras penas le permite sobrevivir

Concepto de salario

Se han utilizado diversos sinónimos para referirse al término salario: sueldo, jornal, retribución

Entre las que destacan: -Gratificaciones. -Percepción.- Primas.- Comisiones.- Prestaciones en especie.

El salario base, o por cuota diaria, es la cantidad que debe recibir un trabajador en efectivo, sin considerar cualquier otra cantidad que se le otorgue derivada de las condiciones de trabajo establecidas

Tipos Salario

Mientras en el salario por unidad de obra, el patrón aporta los materiales y herramientas, en la determinación a precio alzado, el trabajador aporta tanto los materiales como las herramientas para la realización de la obra

El segundo párrafo del artículo 83 señala que en el caso de la fijación del salario por obra, tiene que determinarse la naturaleza de la misma, así como la cantidad y calidad de los materiales

Debe cobrarlo el propio trabajador y, cuando esté imposibilitado, lo podrá cobrar un representante, mediante una carta firmada ante dos testigos (art. 100). - Se paga el salario en días laborales y horas de trabajo (art. 109). -Se paga en el lugar en el que se preste el servicio (art. 108). -Debe pagarse en moneda de curso legal, no se permite el pago mediante vales, fichas u otros documentos valor (art. 101)

Cobro del salario Son varias las disposiciones relativas al cobro del salario

Irrenunciabilidad del salario El trabajador, por ningún motivo puede renunciar a recibir su salario o cualquier otra prestación que le corresponda

Derecho a disponer del salario Los trabajadores pueden disponer libremente de su salario; el patrón, por ninguna circunstancia, puede limitar el derecho del trabajador a usar, gozar y disfrutar del salario

El salario permite al trabajador satisfacer todas sus necesidades; por ello, se considera importante establecer ciertas normas o principios que lo protejan y que permitan al trabajador su uso, goce

Normas protectoras y privilegios del salario

Almacenes y tiendas de las empresas Se busca el establecimiento y funcionamiento de almacenes y tiendas de descuento en la que los trabajadores, libremente

Prestaciones en especie Este tipo de prestaciones son complementarias al salario base que debe pagarse en efectivo y en moneda de curso legal

SALARIO MÍNIMO Hemos mencionado que el salario es la contraprestación que recibe el trabajador y que constituye el medio de subsistencia del mismo

Prohibición de imponer multas a los trabajadores Conforme al artículo 107 de la LFT, está prohibida la imposición de multas a los trabajadores, cualquiera que sea su concepto o causa

Algunas empresas entregan más de los 15 días reconocidos por ley y lo hacen en dos pagos; situación que es aceptable, siempre que el pago que se haga antes del 20 de diciembre

Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día veinte de diciembre, equivalente a quince días de salario

Aguinaldo y su cálculo

Trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido quince años de servicios por lo menos; - Trabajadores que se separen de su empleo por causa justificada y los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea la antigüedad e independientemente de la justificación o injustificación del despido;- Los trabajadores que sufran incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta, que haga imposible prestar el trabajo

La prima de antigüedad debe pagarse en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuere su antigüedad

La prima de antigüedad asciende a 12 días de salario por año laborado efectivamente, sin embargo, existe un límite mínimo y uno máximo en el salario para calcular la prima de antigüedad; es decir, si el salario diario del trabajador es inferior al mínimo, se calculará la prima de antigüedad con el salario mínimo; si el salario es mayor del mínimo, pero no excede del doble del salario mínimo, se toma como base para el cálculo la cantidad recibida por el trabajador

Prima de antigüedad y su cálculo

Aun cuando el trabajador no labore todo el año, en caso de despido, tendrá derecho a recibir la parte proporcional del aguinaldo que le corresponde